

SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES (ASM Y RECOMENDACIONES)

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Asistencia Social (DIF), ejercicio fiscal 2017

Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
Alineación documentos rectores	Algunas dependencias identifican la alineación del Fondo con el PED 2017-2021; sin embargo, es necesario integrar este elemento por Fondo, o por rubro.	Se recomienda alinear el FAM al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, al menos en dos rubros: asistencia social e infraestructura educativa.	<p>El FAM Asistencia Social se vincula con el PND 2013-2018, con la meta nacional II: "México Incluyente" y con los objetivos nacionales: 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>2.5 Proveer un entorno educado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Y se vincula con el PED 2017-2021, con los objetivos:</p> <p>2.18 Reducir la vulnerabilidad de la población en Tlaxcala.</p> <p>Estrategias 2.18.1 Reordenar la política social en los ámbitos estatal y municipal a fin de mejorar su efectividad, sus sustentabilidad y su conexión con las oportunidades de desarrollo económico de Tlaxcala.</p>	<p>Se anexa copia de documento de alineación al PND 2013-2018 y PED 2017-2021.</p> <p>*Anexan oficio no. 0001380, dirigido a la Directora de Planeación y Evaluación de la SPF, en cual se informa la alineación al PED 2017-2021.</p> <p>*Se verá reflejado en el anteproyecto de presupuesto 2019</p> <p>*Fecha Término: Septiembre,2018</p>	EN PROCESO DE ATENCIÓN	80%

			<p>2.18.2.4 Focalizar la cobertura de apoyos en zonas de pobreza extrema a fin de disminuir la inseguridad alimentaria en el estado.</p> <p>Objetivo: 2.19 Reducir las necesidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y los adolescentes, así como las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida.</p> <p>Estrategias: 2.19.3 Mejorar las condiciones de vida de los niños u adolescentes de Tlaxcala.</p> <p>Línea de acción: 2.19.3.14 Fortalecer los programas alimentarios mediante el mejoramiento de la alimentación de la niñez en el estado.</p>			
MIR	Si bien cada unidad ejecutora identifica una MIR, ya sea de su institución o del proyecto que ejecutan con el FAM, éstas operan de manera independiente y resulta difícil obtener una visión general sobre el desempeño del Fondo.	Debido a la dificultad en la generación de una Matriz de Indicadores general que agrupe los rubros de asistencia social, infraestructura educativa básica, medio superior y superior; es recomendable generar una MIR siguiendo los objetivos de las dependencias y agrupadas en tres: 1) MIR para asistencia social (DIF), 2) MIR para infraestructura Educación Básica (ITIFE) y 3) MIR para Infraestructura Educación Media Superior y	<p>*ANEXAN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018: Asistencia Alimentaria – Mejoramiento Nutricional y Desarrollo Comunitario de las Familias que presentan inseguridad Alimentaria.</p> <p>* Recomendación generar una MIR para Asistencia Social (utilizar como ejemplo la MIR Federal)</p>	<p>* Anexan anteproyecto de la MIR FAM – Asistencia Social, que se encuentra en revisión para su validación correspondiente por la Dirección de Planeación y Evaluación de la SPF.</p> <p>*Se verá reflejado en el anteproyecto de presupuesto 2019</p> <p>*Fecha Término: Septiembre,2018</p>	EN PROCESO DE ATENCIÓN	80%

		Superior (CECYTE, COBAT y UAT). Para esto se puede utilizar los ejemplos de las MIR federales en estos rubros.				
Indicadores	Los indicadores están definidos, en su mayoría, respecto al número de proyectos ejecutados con el recurso del FAM; sin embargo, al trabajar una nueva MIR, deben definirse con precisión las fichas. Esto es, verificando que la definición es correcta, que se incluyan los datos y que éstos respondan al contexto específico.	Se propone la definición de indicadores adecuados al contexto, integrando fichas de indicadores completas; así como metas retadoras y viables, con base en las necesidades y fortalezas de la entidad.	*Se anexa MIR del ejercicio 2018.	*Anexan copia del Anteproyecto Presupuesto de Egresos 2018. * Tomar en cuenta la recomendación para los indicadores (en base a las necesidades y fortalezas de la entidad) *Metas retadoras *Se verá reflejado en el anteproyecto de presupuesto 2019 *Fecha Término: Septiembre,2018	EN PROCESO DE ATENCIÓN	
Análisis metas	Las metas de algunos indicadores, como en el caso de DIF, en lo relativo a fin y propósito, tienen poca significancia si no se ubican en términos estatales y no sólo de cumplimiento de metas de atención que responden a la capacidad presupuestaria.	Es deseable garantizar la priorización en la realización de obras de infraestructura, así como en asistencia social, de los municipios con mayor marginación, ello con el fin de contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza.	*DIF, no realiza obras de infraestructura	*Anexan fundamento de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 40.	ATENDIDO	100%

Cobertura	Cada dependencia reporta la cobertura que atiende; aunque en el caso de CECyTE quedó inconclusa. Sin embargo, lo anterior no permite obtener un análisis de la cobertura del fondo.	Se sugiere la definición de población potencial, objetivo y atendida por rubro del Fondo, cuya cuantificación será resultado de la sumatoria de los beneficiarios del FAM identificados por cada dependencia.	DIF, entregó la totalidad de la cobertura al ente evaluador, señalada en el PEA 2018.		ATENDIDO	100%
ASM	Se realizó un seguimiento parcial a los ASM comprometidos en 2016, además de que éstos se definieron de manera general y no pudieron traducirse en solicitudes precisas a las dependencias.	Se sugiere involucrar como unidad responsable del Fondo de Aportaciones Múltiples a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), ya que ésta forma parte de los principales procesos que permiten la ejecución de los programas y proyectos.		No es aplicable al DIF.	ATENDIDO	100%

Página Oficial de DIF - FAM :

- ✓ Se visualiza la evaluación FAM 2017:
<https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/transparencia-sp-1810431827/programas-federales/fam/2018/evaluacion-especifica>
- ✓ Se visualiza la Ficha CONAC FAM 2017:
<https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/transparencia-sp-1810431827/programas-federales/fam/2018/resultado-ficha-conac>
- ✓ Resumen ejecutivo FAM 2017:
<https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/transparencia-sp-1810431827/programas-federales/fam/2018/evaluacion>
- ✓ PAE 2018
<https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php/transparencia-sp-1810431827/programas-federales/fam/2018/pae-2018>

SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES (ASM Y RECOMENDACIONES)

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Básica, Media Superior y Superior ITIFE (FAM) 2017

PARÁMETRO	ÁREAS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	MEJORA	AVANCE
Alineación documentos rectores	Algunas dependencias identifican la alineación del Fondo con el PED 2017-2021; sin embargo, es necesario integrar este elemento por Fondo, o por rubro.	Se recomienda alinear el FAM al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, al menos en dos rubros: asistencia social e infraestructura educativa.	*Plan nacional de Desarrollo VI.3 México con educación de Calidad Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Estrategia: 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.	*Anexan oficio no. ITIFE/JDA/200/2017, dirigido a la Directora de Planeación y Evaluación, en el cual informan de la alineación al PED 2017-2021. *Se reflejará en el Anteproyecto de Presupuesto 2019. *Fecha término Septiembre 2018	EN PROCESO DE ATENCIÓN	80%
MIR	Si bien cada unidad ejecutora identifica una MIR, ya sea de su institución o del proyecto que ejecutan con el FAM, éstas operan de manera independiente y resulta difícil obtener una visión general sobre el desempeño del Fondo.	Debido a la dificultad en la generación de una Matriz de Indicadores general que agrupe los rubros de asistencia social, infraestructura educativa básica, medio superior y superior; es recomendable generar una MIR siguiendo los objetivos de las dependencias y agrupadas en tres: 1) MIR para asistencia social (DIF), 2) MIR para infraestructura Educación Básica (ITIFE) y 3) MIR para Infraestructura Educación Media Superior y Superior (CECYTE, COBAT y UAT). Para esto se puede utilizar los ejemplos de las MIR federales en estos rubros.	*los Indicadores de Infraestructura Educativa Básica, se realizaron con base en la MIR federal 2017, sin embargo se consideraron otros indicadores internos. *Para 2018, se unificaron en un 100% a los Indicadores de la MIR federal. *Se acordó con los diferentes ejecutores del fondo FAM, trabajar en conjunto para unificar una sola MIR a nivel fondo.	*Anexan MIR para infraestructura Educación Básica (ITIFE), proyecto de presupuesto de egresos 2018. *Publicada en la página oficial del ITIFE: http://www.itife.gob.mx/LGCG/2018/1/28.%20MIR%202018.pdf *La MIR, se alineó desde el año 2018.	ATENDIDO	100%
Indicadores	Los indicadores están definidos, en su mayoría, respecto al número de proyectos ejecutados con el recurso del FAM; sin embargo, al trabajar una nueva MIR, deben definirse con precisión las fichas. Esto es, verificando que la definición es correcta, que se incluyan los datos y que éstos respondan al contexto específico.	Se propone la definición de indicadores adecuados al contexto, integrando fichas de indicadores completas; así como metas retadoras y viables, con base en las necesidades y fortalezas de la entidad.	*Se acordó con los diferentes ejecutores del fondo FAM, trabajar en conjunto para unificar una sola MIR a nivel fondo. *Para 2018, se unificaron en un 100% a los Indicadores de la MIR federal.	*Anexan MIR para infraestructura Educación Básica (ITIFE), proyecto de presupuesto de egresos 2018. *Publicada en la página oficial del ITIFE: http://www.itife.gob.mx/LGCG/2018/1/28.%20MIR%202018.pdf *La MIR, se alineó desde el año 2018.	ATENDIDO	100%

Análisis metas	Las metas de algunos indicadores, como en el caso de DIF, en lo relativo a fin y propósito, tienen poca significancia si no se ubican en términos estatales y no sólo de cumplimiento de metas de atención que responden a la capacidad presupuestaria.	Es deseable garantizar la priorización en la realización de obras de infraestructura, así como en asistencia social, de los municipios con mayor marginación, ello con el fin de contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza.	*ITIFE no cuenta con recursos del FAM destinados a la Asistencia Social		ATENDIDO	100%
Cobertura	Cada dependencia reporta la cobertura que atiende; aunque en el caso de CECyTE quedó inconclusa. Sin embargo, lo anterior no permite obtener un análisis de la cobertura del fondo.	Se sugiere la definición de población potencial, objetivo y atendida por rubro del Fondo, cuya cuantificación será resultado de la sumatoria de los beneficiarios del FAM identificados por cada dependencia.	*ITIFE, presento la cobertura atendida.		ATENDIDO	100%
ASM	Se realizó un seguimiento parcial a los ASM comprometidos en 2016, además de que éstos se definieron de manera general y no pudieron traducirse en solicitudes precisas a las dependencias.	Se sugiere involucrar como unidad responsable del Fondo de Aportaciones Múltiples a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), ya que ésta forma parte de los principales procesos que permiten la ejecución de los programas y proyectos.	*El ITIFE en su calidad de ente ejecutor, se limita a la realización de las obras y acciones señaladas por la USET, dentro del Programa General de Obra del ejercicio en curso, no se cuenta con capacidad jurídica que permita iniciar trabajos previo diagnóstico de dicha unidad. Lo anterior denota en un bajo desempeño en la ejecución del programa FAM.	*Se envió oficio de convocatoria a reunión a USET, para acordar esta recomendación. *USET envía "Diagnóstico de obras para el Fondo de Aportaciones Múltiples P.G.O. 2017 (82 obras) *se cita liga donde se da atención a los ASM y Recomendaciones. http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	ATENDIDO	100%

PÁGINA OFICIAL:

- ✓ En cuanto a su página oficial del ITIFE
 - Programa Anual de Evaluación 2018 (Evaluando Ejercicio 2017)
 - Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2017 y 2018)
<http://itife.gob.mx/LGCG/2018/1/28.20MIR%202018.pdf>
 - Evaluación de FAM 2017
<http://itife.gob.mx/LGCG/2018/2/Evaluacion%202018.pdf>
 - FICHA CONAC
<http://itife.gob.mx/LGCG/2018/2/FICHA%20CONAC.pdf>